

## **LA PUREZA SEXUAL Y LA SANTIDAD DEL MATRIMONIO**

### **SEXUAL PURITY AND HOLINESS OF MARRIAGE**

*Dr. Juan C. de la Cruz<sup>1</sup>*

#### **RESUMEN**

Este artículo es un estudio exegético e histórico sobre el tema de la sexualidad y el compromiso matrimonial. Navegamos por todo el texto bíblico, aunque nuestro pasaje de fondo es Mateo 5.17-22. En el plano exegético nos circunscribimos a un estudio terminológico, pero en el plano histórico, consultamos pensamientos, filosofías e ideas que se han manejado y se manejan para justificar las diversas posturas sobre el sexo y el matrimonio. Procuramos concluir cual es la voluntad de Dios sobre el sexo y el sagrado matrimonio.

**Palabras claves:** Matrimonio. Sexualidad. Santidad. Biblia.

#### **ABSTRACT**

This article is an exegetical and historical study on the theme of sexuality and marriage commitment. We navigate through the Bible finding information, even though our main text is Matthew 5.17-22. In the exegetical ground we only touch terminology, but in the historical field we consult thinking, philosophical ideas, and others ideas that have been handle to justify a variety of positions about sex and marriage. We procure to conclude what is the will of God about sex and the holy marriage.

**Keywords:** Marriage. Sexuality. Holiness. Bible.

---

<sup>1</sup>Juan C. de la Cruz (IQ / UASD, MS / UASD, ThM / SBS, MA / SEBTS, PhD / SBS). Pastor principal en la Iglesia Bautista Nueva Jerusalén, Bonaó, República Dominicana ([www.ibnjrd.org](http://www.ibnjrd.org)). Director del Southern Baptist School for Biblical Studies ([www.sbs-edu.org](http://www.sbs-edu.org)). E-mail: [jeanabel@gmail.com](mailto:jeanabel@gmail.com)

## INTRODUCCIÓN

El mundo en el que vivimos es un tanto complicado en virtud de la amalgama de pensamientos que circulan en la atmosfera y se nos meten hasta por los tuétanos.

La mayor parte de los pensamientos modernos no son nuevos, son un resurgir de las resoluciones humanas de antaño. A la época de oro que dio pie a la modernidad se le llamó “Renacimiento”. ¿Por qué renacimiento? Porque era un resurgir de las soluciones a la que habían llegado algunas culturas antiguas, muy especialmente la “helénica” o griega. Renacimiento es un “renacer” de las ciencias, la ética, la estética y las filosofías de la antigua Grecia, especialmente Platón y Aristóteles.

Lo que Copérnico, Galileo, Leibniz y Newton nos trajeron en el campo científico no era nuevo. Ese universo mecanizado fueron soluciones mediterráneas de los siglos antes de Roma, que había sepultado la sapiencia griega. Para que tengamos una idea, las teorías, conclusiones y soluciones que utilizamos al día de hoy en las ciencias naturales, especialmente la física y la química eran las mismas a las que arribaron los “atomistas” griegos de los siglos 5 al 3 a.C. Todavía incluso utilizamos las mismas fraseologías. Cualquier científico se acordará de Arquímedes (h. 287 a.C. - 212 a.C.) tanto como de Newton.

Lo que Spinoza, Kant, Hegel, Comte, Descartes propusieron filosóficamente, era exactamente los mismo que ya existía. A Aristóteles, por ejemplo, se le conoce como “padre de la lógica”, y esta ciencia no ha avanzado ni un ápice a partir de Aristóteles (384 a.C. - 322 a.C.).

La “ética” de los griegos tuvo como padres a dos homosexuales (Aristóteles y Platón, maestro/discípulo). Es lo mismo que sucede en los cánones éticos de la modernidad. *P.e.* un profesor de “ética” en una escuela o universidad cualquiera puede ser “homosexual” o tener cualquier tipo de conducta aberrada. En el mundo secular nada de eso importa, como nunca ha importado.

Las resoluciones de cuatro hombres claves entre los siglos 19 y 20 modelan casi completamente el pensamiento moderno:

1) Las teorías de la “Evolución” de **Darwin** (inglés). Quizás lo menos peligroso de las cuatro columnas que lideran el pensamiento moderno por sus ridiculeces.

2) Las teorías del “Marxismo materialista y dialéctico” de **Engels** (alemán que ejerció mayormente en Inglaterra) y **Marx** (judío-alemán que ejerció mayormente en Inglaterra), cabe destacar aquí que las ideas socialistas y materialistas han arropado la política de alrededor del 80 por ciento del mundo de los últimos 100 años en uno u otro momento de la historia política mundial. Todavía ejerce una influencia avasalladora.

3) Las teorías del “Psicoanálisis” de Freud (judío-austriaco) modelan la mentalidad *quasi* total del mundo occidental, y grandes escaños del mundo oriental también. Freud ha sido uno de los hombres más degenerados de la historia humana, quizás peor que Sócrates y Platón, no obstante a esto, es conocido como “el padre del psicoanálisis”, o “el padre de la psicología moderna”. Imagínese usted el derrotero que esto implica.

4) La teoría de la “Relatividad” de Einstein (judío-alemán que ejerció mayormente en Estados Unidos de América), un casi absurdo que deroga los presupuestos y absolutos de las ciencias establecidas (especialmente en cuestión de las leyes de conservación de la materia y la energía). El grave mal de la “teoría de la relatividad” es que se asumió con el mismo ímpetu que el “evolucionismo”, el “marxismo” y el “psicoanálisis”, casi sin cuestionamiento, incluyendo aquí al clericalismo de visión occidental. La desgracia con las teorías de Einstein fue que rápido modelaron “la moralidad” del mundo occidental. Ahora no solamente una piedra era relativa, sino que todo es “relativo”.

Estas escuelas avasallantes de pensamiento, todas teóricas, gracias a la manera de pensar que perpetuó Emanuel Kant, es decir, “la metafísica”, estos pensadores modernos (casi de exclusividad judío-alemanes), con sus sofismas metafísicos han emborrachado al mundo de su licor venenoso, incluyendo al pensamiento cristiano. No se ve anómalo que un pastor envíe a una madre que tiene un hijo con un problema conductual a un psicólogo a dañarle la existencia a esa tierna alma que necesita cuidado, cariño y quizás unos cuantos varazos. Pero un pastor le recomienda a una pareja de jóvenes cristianos las basuras de los sexólogos y psicólogos que bebieron del veneno de Freud para llegar a sus asqueantes (por no decir morbosas) conclusiones “metafísicas”.

Vivimos tiempos peligrosos y difíciles, tiempos donde no se sufre la verdad, tiempos de apostasía generalizada. Solo basta ir a una estantería de alguna librería “cristiana” para que te des cuenta del asco que generalmente se vende allí. El problema es que se mezcla con lo bueno y a la gente inepta, si alguno lee algo, se le dificulta entresacar lo bueno. Pasa peor en la famosa “TV cristiana”, es decir canales como Enlace, TBN, etc., pura basura. Lo lamentable es que los supuestos “piadosos” de hoy viven bajo esas ondas las 25/7.

En todo esto llegamos al relativismo moral en que viven nuestros jóvenes, y claro, los adultos también. La Biblia y la fe me pueden hablar de mi oración, alabanza y adoración a Dios, decimos; pero que “no se metan con mi vida privada”, replicamos. Hemos llegado a un grado tal de orgullo y hedonismo que da pena. Las oficinas de los ministros solo tienen personas recibiendo consejería cuando ya no hay nada que hacer porque se han tomado decisiones dañosas.

¿Qué enseña expresamente la Biblia sobre el sexo, el matrimonio y el compromiso?

¿Cuál es el consejo de Dios a los jóvenes y a los matrimonios que quieren agradar a Dios?

¿Debo beber de cualquier fuente en un asunto tan importante y delicado como la familia y el matrimonio?

¿Tiene Dios algo que decir a tan importante actividad humana?

¿Dice algo Dios respecto a la conducta que asumen los de práctica y pensamiento de la “comunidad” LGBT - homosexuales y degenerados sexuales?

¿Es cierto que fue Dios quien creó e instituyó el sexo, el matrimonio, la familia?

¿Deben ser mi sexualidad, mi matrimonio, mis compromisos, etc., santos?

El material a continuación no corresponde a una idea capciosa, sino a un escrutinio con bases exegética e histórica suficientes para que usted puede arribar a conclusiones bíblicas y santas sobre estos temas tan esenciales y cotidianos. Dele una ojeada, por favor, al material completo.

<sup>27</sup>Oísteis que fue dicho: No cometerás adulterio. <sup>28</sup>Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón. <sup>29</sup>Por tanto, si tu ojo derecho te es ocasión de caer, sácalo, y échalo de ti; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado al infierno. <sup>30</sup>Y si tu mano derecha te es ocasión de caer, córtala, y échala de ti; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado al infierno.

<sup>31</sup>También fue dicho: Cualquiera que repudie a su mujer, dele carta de divorcio. <sup>32</sup>Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio (Mateo 5.27-32).

¿Del asesinato a la inmoralidad sexual? ¿Qué relación habrá de tener una cosa con la otra? Si hay algo que la humanidad explota en su pecaminosidad y maldad eso es la inmoralidad sexual (fornicación).

Mateo 5.27-32 es una pasaje dedicada al tema de las regulaciones sexuales y matrimoniales. Acorde con las aseveraciones de muchos teólogos y exégetas bíblicos en esta interpretación que Jesús hace de su ley no se ve la inclusión o exclusión de ningún elemento tras los mandamientos que habían sido dados a Moisés en el monte, aunque sí persisten las acusaciones a la hipocresía y las equivocaciones de los maestros de la ley que oficiaban en tiempos del Señor.

Las prohibiciones de la ley de Dios son absolutas y abarcadoras, aunque las interpretaciones de los rabinos judíos habían cambiado la verdad de Dios por las

mentiras (tradiciones) de los hombres. *A ello podemos decir que lo que Cristo trata aquí es la perspectiva divina o espiritual para la interpretación de la Sagrada Escritura.* Lo que aquí vemos es una norma de interpretación de la Palabra de Dios, más allá de los recursos humanos provistos por la ciencia y el lenguaje. El fundamento hermenéutico del Señor.

Aquí encontramos el elemento trascendente en materia de interpretación Bíblica, a saber, LA INTERPRETACIÓN ESPIRITUAL; con ello hacemos referencia a ese elemento trascendente que trata con un texto de orden trascendente, la Biblia. Que si bien es un libro en lenguaje de los hombres, es la palabra pura de Dios. Y tenemos aquí más que un libro dispuesto al tratamiento simplista que lo dejaría a expensas del tratamiento humano, es un texto que trasciende las normas comunes de interpretación en muchos aspectos, y que demanda de un intérprete regenerado y en íntima comunión con el autor intelectual de dicho texto, a saber, Dios.

Para corroborar lo antes dicho bastaría con echar un vistazo a las interpretaciones de Cristo a la ley en todo el ‘sermón’ del monte (Mateo 5-7), se podría revisar también las interpretaciones del Espíritu dadas al escritor de Hebreos y de igual modo se podría considerar cada detalle en los sermones que encontramos en el libro de los Hechos (Esteban, Pedro y Pablo). De igual modo podríamos recurrir a las analogías de Pablo en sus cartas (sobre Abraham: Romanos 4; Sobre Adán y Cristo: Romanos 5; la analogía del matrimonio: Efesios 5; las diversas analogías sobre la iglesia de Cristo, etc.).

La perspectiva de Cristo contrasta gravemente (casi opuestamente) con las interpretaciones de los rabinos judíos (los antiguos). Y cuando concuerda con ello, a menudo hay varios elementos inherentes en el mandamiento que ellos nunca habían descubierto. Así pues, la perspectiva interpretativa de Jesús no cambia la ley, lo que hace en sí es derogar las tradiciones de los hombres. Aquí es importante mencionar que para el judío el prójimo había llegado a ser, en sus interpretaciones, otro judío (y punto), pero Jesús les recordó que no era así en la parábola conocida como “el buen samaritano”.

Aquí Jesús presenta el mandamiento con relación al adulterio y con relación a la codicia según había establecido “*no codiciarás... la mujer de tu prójimo*” - Éxodos 20.17. Pero la misma ley condena también los actos sexuales inmorales e ilícitos. *La única atmósfera lícita para la intimidad sexual es el matrimonio monogámico, entre un hombre y una mujer.*

Esta fue la base teológica que utilizó Jesús contra los saduceos cuando ellos, tentado a Jesús, le preguntaron sobre el matrimonio (Mateo 19). Jesús con maestría les hizo ver que en el principio (cuando Dios estableció todo) la voluntad de Dios es el matrimonio entre un hombre y una mujer hasta que la muerte los separe. El

principio teológico reza así: “Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne” (Génesis 2.24). Y también: “que lo que Dios juntó no lo separe el hombre”.

El principio, o la tesis que pretendemos demostrar es esta: las fornicaciones (incluyendo el adulterio), sea carnal o emocional, irrumpen contra la voluntad y el plan de Dios respecto al sexo y al matrimonio. El divorcio es un corolario de los hombres, no de Dios, a las dificultades matrimoniales.

Lo que Dios diseñó que sean las relaciones entre los hombres se ve gravemente afectado por el pecado. Los mandamientos nos muestran esa realidad. Y en el adulterio o la fornicación hay un quebrantamiento en cadena de todos los mandamientos, simultáneamente.

El divorcio no es la voluntad de Dios, si bien hay algunas circunstancias especiales en las que Dios condesciende a favor de los abusados y maltratados, so pena de posterior soledad en el orden marital.

Así que todo lo que está haciendo Jesús es anunciando lo que Dios había de antemano establecido, lo cual, al mismo tiempo, es derogado o pervertido por las intromisiones de los hombres. Jesús reconoce el problema del pecado, pero nos recuerda que Dios no tiene nada que ver con el pecado y que sus estándares siguen siendo los mismos que antes de la caída. Como lo señala White, citado por Goff:

White observa que el primer teólogo-misionero halló que el divorcio era una posibilidad necesaria en un mundo imperfecto donde la ética absoluta de Jesús (la de no permitir el divorcio) no sería aceptable por algunos cónyuges, especialmente los inconversos.<sup>2</sup>

A lo que acertada y sabiamente comenta el Dr. Goff:

Ni la excepción paulina, ni la excepción del Señor Jesús, son maneras de relajar el absoluto de Dios, sino que son algo de lo mismo que sentía Moisés cuando permitió el divorcio por la dureza de corazón de los hijos de Israel. La dureza de corazón no está todavía fuera de moda. Ciertamente en estos días modernos hay más problemas con el divorcio que en los tiempos del Señor. Además, las iglesias católicas y evangélicas han participado en la creación de la problemática en la que ahora vivimos.<sup>3</sup>

La iglesia católica utilizó un recurso ambiguo para regir sobre este asunto del divorcio a conveniencia. Goff lo plantea así:

La Iglesia Católica había desarrollado en la Edad Media un

<sup>2</sup>GOFF, Guillermo. *El matrimonio cristiano*. El Paso: Mundo Hispano, 2003. p. 92.

<sup>3</sup>GOFF, 2003, p. 92, 93.

sistema de impedimentos para anular el matrimonio. Por lo general, la Iglesia estrictamente exigía la fidelidad entre los cónyuges; pero al descubrir en la unión uno de los impedimentos legales (eclesiásticamente hablando), tomaron las medidas para separar tales parejas. De este modo, la iglesia podía controlar los matrimonios de las familias reales y de la nobleza. Tenía su ventaja, también, porque las masas preferían la ambigüedad y las salidas fáciles sobre la rigidez de la ley.

Los impedimentos todavía sirven para que las parejas no se casen; o si se descubren después, el matrimonio puede ser disuelto. La Iglesia dice que esto no es divorcio, sino una declaración de nulidad; es decir, que el matrimonio no existió en primera instancia.

Aunque la Iglesia Católica Romana está terminantemente opuesta al divorcio, desde Crisóstomo, ha permitido la separación (*divorium imperfectum*) que es la separación de cama y comida sin el derecho de volverse a casar. La justificación de la separación tiene que ser algo de “peligro al cuerpo o al alma” como si una de las personas deja de ser católica, si no da una educación católica a los niños, o si sigue una carrera criminal o peligrosa.<sup>4</sup>

Desde los tiempos de la reforma, en cambio, las iglesias disidentes (reformadas, luteranas, anglicanas y los otros grupos evangélicos), han sido, por lo general, mucho más liberales en este orden. Comenzó a ser masivo el divorcio y el re-casamiento entre los protestantes con Enrique IV. Al final, vemos que la trivialidad y las consideraciones liberales prevalecen en el ala evangélica respecto de esta doctrina.

John Piper nos deja saber, en su libro *Pacto Matrimonial*, que el grupo de pastores ortodoxos en estos tiempos que cree que Dios claramente no aprueba el re-casamiento de los divorciados, es un número pequeño comparativamente hablando, menos del diez por ciento.

## I. NO IGNOREMOS LA TERMINOLOGÍA OFICIAL

Aquí queremos traer una definición acabada de tres términos:

### 1.1 Fornicación

Corresponde a la palabra griega *porneia* (Heb. *za-nah*), ocurre 24 veces, en 23 versículos, en el Nuevo Testamento. La primera vez que ocurre es en Mateo 5.32. *Porneia* procede de la raíz *pornē*, prostituta (sin importar si la prostituta o su cliente sea o no

<sup>4</sup>GOFF, 2003, p. 93.

casada y/o casado). Y  *pornos* describe a un hombre que incurre en fornicación, un fornicario. Fornicación, en el nuevo testamento, significa:

1. Cualquier acto sexual o pensamiento sexual inmoral o impuro. La fornicación abarca cualquier acto sexual ilícito a la vista de Dios (Dios es que legisla en las escrituras). Así un homosexual es un fornicario, si bien casi siempre se lo designa con el término particular (sodomita, homosexual, afeminado, etc.), alguien que practica el bestialismo es un fornicario, y cualquier otra aberración sexual es fornicación. El acto de adulterio es un acto de fornicación en sí mismo, pero con un tratamiento especial llamado “adulterio”.

Fornicación se refiere, entonces, a las **pasiones sexuales desordenadas o ilícitas**, a saber, fuera del vínculo del matrimonio ordenado por Dios (Apocalipsis 14.8; 17.2-4; 18.3).

2. Se usa en el sentido metafórico en la Septuaginta<sup>5</sup> (y quizás en Apocalipsis 2), para denotar la infidelidad de Israel hacia Jehová (ver Ezequiel 23.5; Oseas 1.2,3; 2.2,4).

En el Antiguo Testamento se utilizan varias palabras para referirse a la fornicación: el verbo *zānā(h)*, prostituta, prostitución, infidelidad.

El diccionario de la Biblia de Swanson y James registra que **fornicación** significa: inmoralidad sexual, pecado sexual de cualquier tipo, lo que incluye diferentes comportamientos (Mateo 5.32; 15.19; 19.9; Marcos 7.21; Juan 8.41; Hechos 15.20; 1 Corintios 6.18; 7.2; 2 Corintios 12.21; Gálatas 5.19; Efesios 5.3; 1 Tesalonicenses 4.3).<sup>6</sup>

El Dr. John Stott dice que la palabra *porneia* nos lleva a acordar con R. V. G. Tasker quien concluye que *porneia* es “una palabra que comprende e incluye adulterio, fornicación y vicios contra naturaleza”.<sup>7</sup>

En Ezequiel 23.5 leemos: “Y Ahola cometió **fornicación** aun estando en mi poder; y se enamoró de sus amantes los asirios, vecinos suyos”.

Oseas 1.2 registra: “El principio de la palabra de Jehová por medio de Oseas. Dijo Jehová a Oseas: Ve, tómate una mujer fornicaria, e hijos de fornicación; porque la tierra fornica apartándose de Jehová”.

### ¿Hasta dónde afecta la fornicación?

#### a) Es depravación

<sup>5</sup>Septuaginta o LXX. Es la designación dada a la versión griego del Antiguo Testamento, traducida por rabinos judíos en Alejandría, Egipto, en el S. II o III a.C.

<sup>6</sup>SWANSON, James. *Dictionary of Biblical Languages With Semantic Domains: Greek (New Testament)*. Oak Harbor: Logos Research Systems, 1997, S. DBLG 4518.

<sup>7</sup>STOTT, John. *The message of the sermon of the mount*. Menlo Park: John R. W. Stott, 1978. p. 97.



Y dije respecto de la envejecida en **adulterios**: ¿Todavía cometerán **fornicaciones** con ella, y ella con ellos? Porque han venido a ella **como quien viene a mujer ramera**; así vinieron a Ahola y a Aholiba, **mujeres depravadas** (Ezequiel 23.43,44).

b) Es asqueroso (inmundo)

Y la mujer estaba vestida de púrpura y escarlata, y adornada de oro, de piedras preciosas y de perlas, y tenía en la mano un cáliz de oro lleno de abominaciones y **de la inmundicia de su fornicación** (Apocalipsis 17.4).

c) Con ella se contamina y corrompe la tierra

Y sucedió que por juzgar ella cosa liviana su **fornicación**, la **tierra fue contaminada**, y adulteró con la piedra y con el leño (Jeremías 3.9).

Porque sus juicios son verdaderos y justos; pues ha juzgado a la **gran ramera** (gr. *mega pornē*) que **ha corrompido a la tierra con su fornicación** (gr. *porneia*), y ha vengado la sangre de sus siervos de la mano de ella (Apocalipsis 19.2).

d) Nubla el juicio espiritual, evitando que el fornicario se pueda acercarse a Dios

**Fornicación, vino y mosto quitan el juicio** (Oseas 4.11).

No piensan en convertirse a su Dios, porque espíritu de fornicación está en medio de ellos, y no conocen a Jehová (Oseas 5.4.).

e) Es un pecado, que a diferencia de la mayoría, se comete en el cuerpo (ver 1 Corintios 6).

## 1.2 Adulterio

Corresponde a al sustantivo griego *moixeýo* (Heb. *nā'āp*). La que aparece en Mateo 10.32 es *moixethanai*, que es el modo infinitivo del tiempo aoristo. *Moixos* es el verbo adulterar.

*Moixeýo* (adulterio) es: tener copula con otra persona estando casado. Es decir, **fornicar bajo el pacto matrimonial**. Existe también, como en el caso de *porneia* en el sentido metafórico.

**Adulterar es fornicar**, solo que este término es aplicable únicamente a quienes se encuentran bajo el pacto matrimonial. Es decir, que el adulterio es un capítulo de la fornicación.

Y dije respecto de la envejecida en **adulterios**: ¿Todavía cometerán **fornicaciones** con ella, y ella con ellos? Porque han venido a ella **como quien viene a mujer ramera**; así vinieron a Ahola y a Aholiba, **mujeres depravadas** (Ezequiel 23.43,44).

### 1.3 Casamiento (matrimonio)

Corresponde al término griego *gameo*.

1. Es un mandamiento divino. Una de las primeras cosas que Dios ordenó al hombre después de haberlo creado. “*Le haré ayuda idónea*” (Génesis 2.18ss).

2. Es bueno y necesario, a la vez que debe ser honroso. “*No es bueno que el hombre esté solo*” (Gen 2.18).

Honroso sea en todos el matrimonio, y el lecho sin mancilla; pero a los fornicarios y a los adúlteros los juzgará Dios (Hebreos 13.4).

3. Es una **relación de pacto** especial y exclusiva, estrictamente entre un hombre y una mujer. Se trata de la relación más estrecha, apasionada, y demanda de santidad absoluta entre los contrayentes. “*Le haré ayuda idónea*”.

4. Es una relación de pacto perpetua, mientras estemos en esta vida. “*Que lo que Dios junto no lo separe el hombre*” (Marcos 10.9).

5. Es una figura o tipo de la relación de Cristo con su iglesia (Efesios 5.21ss).

6. Procura la más estrecha amistad posible entre los seres humanos.

7. Procura el gozo y disfrute de ambos en el matrimonio (ver Cantar de los Cantares).

8. Es la plataforma ideal para la más profunda expresión de amor entre los hombres (Efesios 5.21ss).

El matrimonio es mayor y distinto que la relación sexual, si bien la incluye. No se constituye ni se disuelve por las relaciones sexuales.<sup>8</sup> El matrimonio es **una relación de pacto** entre las partes, teniendo a Dios y a los hombres como testigos. Tal relación de pacto, para que cumpla los requisitos de la ley de Dios, solo debe ser disuadida por la muerte de uno de los cónyuges (Mateo 19.6; Marcos 10.9; Romanos 7.1-3), y una eventual disuasión por otra causa es odiosa a los ojos de Dios (Malaquías 2.16), y cuando sucede por razones permitidas por la divinidad, no se propician las nuevas nupcias, sino que se deja abierta la posibilidad del perdón y la reconciliación futura (1 Corintios 7.10,39; Romanos 7.1-3).

De ahí la razón, la quintaesencia, como puntualiza Jay Adams, de que el matrimonio haya sido diseñado por Dios, mayormente para compañerismo mutuo. Con el matrimonio Dios se propuso, en primer lugar, *resolver el problema de la soledad*.

No es bueno que el hombre esté solo; le haré ayuda idónea. El hombre dejará a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y se harán una sola carne (Génesis 2.18,24).

<sup>8</sup>ADAMS, Jay E. *Matrimonio, divorcio y nuevo matrimonio*. Barcelona: CLIE, 1985.

El compañerismo estrecho es la primera meta que se persigue en el matrimonio. Luego figura el propósito de la procreación: “fructificad y multiplicaos, llenad la tierra...” (Génesis 1.28).

Cuando Dios plasmaba el matrimonio procuraba, como un propósito macro y glorioso, que fuera un modelaje de la relación estrecha y perfecta que Cristo habría de tener con su iglesia, llegado el tiempo (ver Efesios 5.21-32).

Claramente la procreación, el disfrute sexual, el gozo, el compañerismo íntimo, la organización social fundamental, entre otros beneficios, estaban vislumbrados y establecidos en esta extraordinaria relación humana que Dios arreglaba.

No hay dudas que el diablo metió la pata en el asunto y desde entonces el matrimonio ha sido un desastre. Pero cuando Cristo nos redime, las cosas comienzan a revertirse hacia lo ideal. Por trece años mi matrimonio ha sido casi perfecto. Tengo otros matrimonios amigos con características similares. Los Whitman, por ejemplo, que han vivido toda su vida en el condado de Pickens, del estado de Carolina del Sur, son una muestra de ello. Y acaban de celebrar (15 de junio, 2014), 57 años de feliz matrimonio. Los Mallén en Santo Domingo, con poco más de cuatro décadas de casados. Los Santiago en Santo Domingo, con 25 años de feliz matrimonio. Los Canario (en República Dominicana) tienen más 20 años de matrimonio casi ideal también. Y podría contarles de muchos casos semejantes, conozco por lo menos 30 matrimonios amigos muy estrechos y que apuntan a la idealidad. Pero el común denominador es que Cristo es el centro de ellos.

## 2. UN PROBLEMA DE INTERPRETACIÓN

Las escuelas de los ancianos judíos habían establecido sistemas de interpretación que humanizaban la divinidad de los mandamientos que Dios había dado a Moisés. Dos de esas prominentes escuelas de interpretación eran las de los rabinos **Shammia** y **Hillel**. Los de Hillel eran totalmente liberales, pero ambas concedían divorcio por muchas razones aparte de la fornicación sexual.<sup>9</sup> Estas posiciones filosóficas respecto de la ley son las que Jesús condenó. Los judíos, aparentemente, le estaban concediendo igual o mayor autoridad a los dichos de los antiguos (rabinos) que a la santa revelación de Dios.

Esto es una actitud natural del hombre. Esta es la razón por la que al catolicismo romano se le hizo tan fácil estafar a sus fieles con estas prerrogativas presuntuosas

<sup>9</sup>VANDER LUGT, Herb. *Divorcio y nuevo matrimonio*. Grand Rapids: RBC, 1999. p. 7.

de conceder igual autoridad a los escritos de Los Padres de la Iglesia, la tradición de los hombres y las cátedras y bulas papales, que a la misma revelación divina. Esta actitud es tan natural que el pueblo de Israel, al ver que Moisés no bajaba del monte con la revelación de Dios, ordenó a Arón que les hiciera dioses que los condujeran por el desierto. Así se ha conducido la humanidad entera a través de los siglos, incluso el pueblo de Dios a menudo.

Si echáramos un vistazo a la historia cristiana veríamos que la reforma, en cierto modo, estancó el progreso del dogma con sus fórmulas confesionales. No que estuviera mal, es que idealizaba y sublimaba, inconscientemente, la época. Y de igual manera, el método histórico-crítico de la interpretación bíblica humanizó las enseñanzas sagradas (es mero aristotelismo). Así también, las interpretaciones patrísticas eran muy presuntuosas y subjetivas al favorecer las interpretación mística, alegórica, espiritualista, etc., a lo cual perpetraban un elevado grado de convención metafísica y especulativa.

Claramente siempre ha habido, casi en cada época de la historia humana, el intento de enclaustrar los oráculos de Dios a los principios, filosofías y mitos de los hombres, asunto netamente prohibido en las enseñanzas de la misma Biblia.

Con todo lo que hasta aquí hemos dicho no queremos decir que sea diabólico procurar encontrar los principios universales que rigen y norman el pensamiento humano, pero si he querido proponer que cuando se trata de la palabra de Dios hay que proceder con sumo cuidado para no ser hallados culpables ante el concilio por haber enseñado humanamente uno de estos mandamientos muy pequeños. Por ello me uno a las voces de los teólogos que reclaman un tratamiento más que humanizado a la interpretación de la Biblia, ya que ella es la palabra de Dios al hombre.

Y creo que nadie estaría en desacuerdo conmigo en mi propuesta de que para hallar todo el contenido espiritual del texto de Dios, es menester que el intérprete cumpla con ciertas condiciones elementales, por encima de la diligencia común, a saber: (1) que haya sido regenerado (un carácter transformado); (2) que esté en íntima comunión con el Espíritu de Dios que mora en él (para lo cual debe procurar ser espiritual); y (3) se hace necesario el llamamiento divino a la predicación y la enseñanza, ya que estos oficios son dones de Dios que en esencia trascienden los oficios comunes y corrientes. Hay que recordar aquí que este tercer requisito es obligado al fiel expositor (ver 1 Tesalonicenses 2.1-8; 2 Corintios 4.1-7). Y no queremos ignorar el sacerdocio universal del creyente, pero por algo Dios no invistió a todos con los dones de ser maestros y/o ancianos (Efesios 4.8-11).

### 3. EL PECADO, UN ASUNTO DEL CORAZÓN

En nuestro texto vemos tres modalidades de pecados sexuales: Adulterio carnal, adulterio mental (o emocional, de la mente, privado) y fornicación. Por supuesto que la concupiscencia (Santiago 1.15) es la raíz de los pecados. Santiago acentúa la manera en que se desencadena la corrupción humana desde el deseo hasta la muerte: “*la concupiscencia da a luz el pecado y el pecado la muerte*”.

Las interpretaciones de los ancianos habían olvidado el mandamiento en contra de la codicia, que a ciencia cierta es la raíz de muchos pecados. Cristo recuerda que el mero hecho de codiciar una mujer en su corazón constituye un acto de adulterio.

Recordemos que por lo regular, lo cual es el caso aquí, el corazón representa el centro de la vida espiritual, el centro de las decisiones conscientes y del carácter, el centro del entendimiento, el centro del alma (ver Salmo 119.11; Proverbios 4.23; Mateo 5.19; 13.15). Aunque se utiliza la palabra hebrea que corresponde al término griego *cardias*, que es la que se refiere al corazón físico, la mayor frecuencia del uso de esta palabra en la Biblia es en el sentido metafórico, en referencia al centro de la vida espiritual.

De las 160 veces que aparece esta palabra en el Nuevo Testamento, 17 veces ocurre en Mateo, y solo una vez (Mateo 12.40) la referencia no es con sentido metafórico.

En el más general de los casos, *cardias* significa el centro de la vida misma. Puede también usarse para referirse al centro de alguna otra cosa, como en Mateo 12.40, que hace referencia al corazón (*cardias*) de la tierra (es decir, al centro de la tierra).

Los endurecidos judíos habían olvidado tanto la razón por la que Dios había dado el mandamiento a su pueblo, como la razón por las que se incluyeron algunas permisiones mosaicas a la regla (como el caso exclusivo del divorcio por hallarse algo indecente en la mujer - Deuteronomio 24.1ss).

El cristianismo es una religión del corazón. Más que basarse en un sistema de rituales y cumplimientos religiosos externos, es un estilo de vida basado en principios que apelan al corazón limpio (santo, espiritual, consagrado a Dios). Es sorprendente ver las veces que la Biblia refiere la palabra “corazón” como el lugar de acción de Dios y como el sitio que debe ser conquistado o guardado para que haya una verdadera piedad externa.

Cuando el escritor de la carta a los Hebreos refiere el sistema de sacrificios de la religión judía hace constar que los sacrificios de animales, en sí mismos, no limpiaban la conciencia de pecado que regularmente el hombre traía consigo, pero que el sacrificio perfecto de Cristo si es suficiente para limpiar no solo lo externo pero hasta lo interno, la conciencia de pecado (ver Hebreos 10.1ss).

En vista de la importancia que Dios concede al corazón, y en vista de que la mayoría de los pecados que cometemos los hombres guardan relación con un asunto del corazón en última instancia, además del pecado que Jesús está atacando en esta ocasión que involucra fuertemente el corazón, consideremos algunas cosas de interés sobre el particular.

### 3.1 El corazón es depósito de lo bueno y lo malo

El hombre bueno, del buen tesoro de su *corazón* saca buenas cosas; y el hombre malo, del mal tesoro [*de su corazón*<sup>10</sup>] saca malas cosas (Mateo 12.35; Lucas 6.45).

Porque de la abundancia del *corazón* habla la boca (Mateo 12.34b).

Pero lo que sale de la boca, del *corazón* sale; y esto contamina al hombre (Mateo 15.18).

Y su madre guardaba todas estas cosas en su *corazón* (Lucas 2.51b).

### 3.2 El centro de batalla entre el bien y el mal, que puede ser llenado por Dios o por el maligno

Y Pedro dijo, Ananías, ¿por qué llenó Satanás tu *corazón* con mentira...? (Hechos 5.3)

Entonces una mujer llamada Lidia, vendedora de púrpura, de la ciudad de Tiatira, que adoraba a Dios, estaba oyendo; y el Señor abrió el *corazón* de ella para que estuviese atenta a lo que Pablo decía (Hechos 16.14).

...pondré mis leyes en la *mente* de ellos, y sobre su *corazón* las escribiré... (Hebreos 8.10; 10.16).

### 3.3 El lugar donde descansa la hipocresía

Este pueblo de labios me honra más su *corazón* está lejos de mí (Mateo 15.8). Se dice del corazón:

a. **en sentido negativo:** el *corazón* puede ser necio, puede estar entenebrecido (Romanos 1.21), puede estar endurecido como piedra (Hebreos 3.8), odia (2 Tesalonicenses 3.5), puede ser soberbio, arrogante, orgulloso, altivo y altanero (Proverbio 21.4; Jeremías 48.29), puede ser impenitente, puede estar incircuncidado (Romanos 2.29), triste (Salmo 13.2; Lamentaciones 5.17), acongojado, afligido (1 Samuel 1.8; Proverbios 25.20), angustiado, dolido (Romanos 9.2), velado (2 Corintios 3.15; Efesios 4.18), herido (Salmo 109.22), débil (Efesios 6.22; Colosenses 2.2), etc.

<sup>10</sup> Sin dudas aquí se emplea la figura retórica de omisión.

b. **en sentido positivo:** el *corazón* puede estar circuncidado (Romanos 2.29), puede ser temeroso de Dios (Deuteronomio 28.65), se dice que puede estar regocijado, alegre, contento (Proverbios 15.16; 17.22), en paz (Filipenses 4.7; Colosenses 3.15), se dice de él que canta (Efesios 5.19), que ama (2 Tesalonicenses 3.5), se dice de él que es el lugar donde se cree y que puede ser purificado por la fe (Romanos 10.9,10), se dice que es una tabla para escribir donde Dios ha escrito sus leyes (Romanos 2.15), puede estar consolado (Efesios 6.22; Colosenses 2.2), El corazón es el lugar donde mora Cristo y su Espíritu cuando creemos (Gálatas 4.6; Efesios 3.17), etc.

**En sentido resumido:** El corazón es el centro de la vida espiritual donde se guardan y de donde se sacan todas las cosas buenas y malas. El corazón es el centro de los secretos de los hombres (Romanos 2.16) que solo puede ser conocido por el mismo hombre (en parte) y por Dios (en lo absoluto). Lo que haya en su corazón, eso será ese hombre.

De hecho, dice el proverbista: "Sobre toda cosa guardada, guarda tu *corazón*, porque de él brota la vida" (4.23).

### 3.4 Algunas preguntas con relación al corazón

**¿Qué entonces debemos hacer con nuestro corazón?** Guardarlo sobre todas las cosas porque de él brota la vida (Proverbios 3.24).

**¿Cuál es el mayor problema con el corazón?** Que cuando pecamos de corazón quedamos impedidos de ser escuchados por Dios en nuestras oraciones (Salmo 66.18). Además, debido a que *el corazón es engañoso, más que todas las cosas (por tanto, difícil de conocer - ver Jeremías 17.9)*, debemos ser precavidos con nosotros mismos y con los demás. Nadie sabe lo que se esconde detrás del rostro de una persona, por más noble que parezca.

**¿Qué se pide de nosotros con respecto al corazón?** Se demanda de nosotros que nos afanemos por tener un corazón puro, santo, recto, etc. (1 Timoteo 1.5; 2 Timoteo 2.22). Se nos encomienda que no tengamos un corazón malo o incrédulo (Hebreos 3.12), ni endurecido (Hebreos 3.8, 4.7).

## 4. LA ACTITUD DEL CRISTIANO RESPECTO DEL ADULTERIO, LA FORNICACIÓN Y EL DIVORCIO

**A modo de resumen,** las enseñanzas de Jesús con relación al matrimonio son claras. Dios diseñó el matrimonio para que un hombre y una mujer se unan de por vida (hasta que la muerte los separe). Es evidente que la muerte es lo única que debería disolver el matrimonio.

La fornicación es la única excepción a una eventual separación, no obstante, el

espíritu de las escrituras es que esta “excepción” puede ser perdonada (Oseas 3.1; Jeremías 4.1,2; 1 Corintios 7.10,11).

Para concluir la posición de Dios respecto al matrimonio hay que considerar 1 Corintios 7, donde *el apóstol Pablo habla de las mismas cosas que Jesús habló*, incluyendo dos elementos con relación al divorcio. En este pasaje el apóstol deja ver claro que tenía mandamiento del Señor con relación a lo que decía del tema.

Pero a los que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor: Que la mujer **no se separe del marido**; y si se separa, **quédese sin casar**, o reconcílese con su marido; y que el marido no abandone a su mujer (1 Corintios 7.10).

Si por alguna razón de peso llega a haber un divorcio o separación, que se sepa, no hay permiso al nuevo matrimonio. Solo la viudez es motivo de re-casamiento. Las segundas nupcias están clara y tajantemente prohibidas por Dios, salvo en el caso de viudez.

El pasaje anterior, a coro con el consenso general de las escrituras, apunta a que la actitud y la aptitud del ofendido debe ser la reconciliación.

Y en las condiciones extremas de violación al pacto matrimonial (Efesios 5.21ss), es permitida la separación, pero nunca el nuevo matrimonio, sino más bien el quedarse sin casar o unirse de nuevo a la persona abandonada (1 Corintios 7.10,11).

Y a los demás yo digo, no el Señor: Si algún hermano tiene mujer que no sea creyente, y ella consiente en vivir con él, no la abandone. Y si una mujer tiene marido que no sea creyente, y él consiente en vivir con ella, no lo abandone... **Pero si el incrédulo se separa, sepárese**; pues no está el hermano o la hermana sujeto a servidumbre en semejante caso, sino que a paz nos llamó Dios (1 Corintios 7.12,13,15).

En el caso de que una de las partes sea incrédula, porque así conocieron al Señor, está permitida la separación por decisión del incrédulo (pero debe notarse que las razones aquí son no incompatibilidad de caracteres, sino yugo desigual). No obstante, debe ser una decisión de la parte incrédula. El no creyente es quien debe decidir abandonar al creyente por un problema de fe. Y el abandonado o la abandonada debe regocijarse por estar padeciendo por la causa de Cristo. Tal persona debería invertir su soledad conyugal en los asuntos del reino de Cristo, para procurar el avance de la causa de Cristo. Esto debe ser hecho con gozo y convicción. Tengo algunas mujeres así en nuestra congregación, santas de Dios dedicadas a la causa de Cristo.

Pero este pasaje establece un principio lógico: “si te abandonan, ¿Que puedes tu hacer?”



La relación de pacto es lo que prima aquí. Estableceremos la santidad del pacto o compromiso entre los hombres, de los cuales, el matrimonio es el más sublime. Los teólogos del pacto, a mi juicio, son tan liberales respecto del tema del matrimonio, porque ignoran lo sagrado y sublime que deben ser los pactos y compromisos entre los hombres. ¿Una paradoja, no? Un experto en pacto ignorante de la naturaleza de los pactos.

Hay una ilustración magistral en las escrituras respecto de este asunto que debería llevarnos a temer a Dios, me refiero al caso de la hambruna prolongada en tiempos de David, porque Saúl, ya muerto, había quebrantado el pacto que Josué y los ancianos habían hecho con los gabaonitas, aunque fuera bajo engaño, y aunque aquello constituyó una desobediencia expresa al mandamiento de Dios de matar a todos los caninitas de la tierra (2 Samuel 21.1-14).

El divorcio, aborrecido por Dios, no es la opción de resolver los problemas de infidelidades y esclavitud, y si sucede, que se sepa, Dios condena las nuevas nupcias para divorciados. El principio que se sobrepone al matrimonio mismo, por razones teológicas, es el principio del respeto a la vida. Y fijaos que la vida es administración exclusiva de Dios. La muerte no debe ser perpetrada de persona a persona. Aun los magistrados deben ser muy cuidadosos cuando se trata de la administración de la vida o el uso de la pena capital.

Hay algunas escuelas de interpretación que abogan por un nuevo casamiento, bajo la premisa de que el divorciado queda libre. Es verdad que queda libre, pero no de casarse otra vez, sino de estar en unión conyugal. Los más conservadores de ese grupo solo conceden re-casamiento en el caso de que haya habido infidelidad. Pero los más liberales solo ven la carta de divorcio, independientemente de las razones. Yo no creo que la Biblia apunte a esa postura, ni siquiera en Deuteronomio 24.1-4, como explicamos antes. Claramente 1 Corintios 7.10,11 es rector en este asunto. “*A la que se divorcia, quédese sin casar*”, o “*reconcíliese con su marido*”, y viceversa.

Claramente 1 Corintios 7.10 está en completa armonía con Mateo 5.31,32; Mateo 19.1-12; Marcos 10.1-12; Lucas 16.18; Efesios 5.25ss). Note que la cláusula del Señor:

También fue dicho: Cualquiera que repudie a su mujer, dele carta de divorcio. Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio.<sup>11</sup>

No nos dice, y después de darle carta de divorcio, cátese con otra. Sino que dice:

<sup>11</sup> Mateo 5.31,32.

“el que repudia a su mujer está provocando (y haciéndose culpable y partícipe de) que ella y que el nuevo esposo de ella, adulteren”. ¿Dejarán de ser adúlteros alguna vez la mujer dejada a su nuevo esposo si ella incurrió en fornicación, razón por la cual la abandonó su antiguo esposo? Eso no es lo que dice el texto.

Por otro lado: ¿El repudiador (o la repudiadora) queda libre para casarse so pretexto de haber sido traicionado por su pareja? Creo que la divina respuesta es: “*y si se separa, quédese sin casar*” (1 Corintios 10.10,11), o “*reconcíliese con su marido*”. De verdad que mi débil exégesis bíblica no me permite ver otra cosa aquí, perdonadme si en algo os agravio.

Pero, de nuevo, el carácter contractual (de pacto) del matrimonio, pesa por encima de las razones de los hombres; además de tener normas claras respecto de este asunto tan delicado en las escrituras.

¿Y qué de Deuteronomio 24? Esto es lo que el Señor responde en Mateo 19.1-12.

No debemos pasar por alto, al analizar 1 Corintios 7, que Pablo estaba exactamente contestando ciertas inquietudes de los destinatarios que podemos especular en base a las respuestas dadas aquí por el apóstol.

<sup>1</sup>En cuanto a las cosas de que me escribisteis, bueno le sería al hombre no tocar mujer; <sup>2</sup>pero a causa de las fornicaciones, cada uno tenga su propia mujer, y cada una tenga su propio marido (1 Corintios 7.1,2).

En esta carta, que por cierto se concentra en corregir los excesos entre los creyentes, se ventila con maestría el caso de las condiciones sociales de los adultos. Así, se presentan en este cap. 7:

- Los solteros (gr. *agamos*)
- Las viudas
- Los casados
- Los separados o divorciados
- Y la forma como en el mundo de entonces se disponían las doncellas para el matrimonio (era una decisión paternal).

Pero no solo se mencionan las condiciones o estatus de los adultos respecto al vínculo matrimonial, sino que se dan detalles de que ha de hacer cada quien para estar en la voluntad del Señor. Así:

<sup>8</sup>Digo, pues, a los solteros y a las viudas, que bueno les fuera quedarse como yo; <sup>9</sup>pero si no tienen don de continencia, cásense, pues mejor es casarse que estarse quemando (1 Corintios 7.8,9).

Es decir, si tú no te has casado (Gr. *agamos*), unánimemente entendido y

traducido como una persona soltera, que nunca ha contraído nupcias, o que ha quedado viudo, que es **bueno** quedarse solo (atendiendo a lo que había dicho antes de las aflicciones que en la carne tendrá un casado), pero que si no tiene don de continencia, es **mejor** casarse. Lo mismo a una viuda.

Los que están unidos en matrimonio (una sola palabra griega, *gameo*), que puede acortarse diciendo “los casados”:

<sup>10</sup>Pero a los casados (Gr. *gameo*), **mando, no yo, sino el Señor:** Que la mujer no se separe (Gr. *chorizo*; separar, despedir, divorciar-se) del marido; <sup>11</sup>y si se divorcia (o separa), **quédese sin casar, o reconciliase con su marido;** y que el marido no abandone a su mujer (1 Corintios 7.10,11).

Mientras que en los versos 8 y 9 se habla de los solteros y los que están en estado de viudez, y qué es bueno y qué es mejor en materia del matrimonio; en 10 y 11 se habla de los casados y los divorciados, y qué han de hacer en materia del matrimonio, de acuerdo al mandamiento del Señor.

Claramente, quizás en nuestra miopía exegetica, a coro con otros exegetas miopes que militan en el ministerio del señor, un casado no debe divorciarse de su cónyuge. Y si ocurre el divorcio (lo cual encierra, según nuestro parecer, la cláusula de excepción presentada en Mateo 5 y 19), entonces, tal persona debe quedarse sin casar o perdonar a su cónyuge que le traicionó y/o lo esclavizaba.

**La cláusula de excepción** no contempla el re-casamiento, sino que establece la única posible excepción para lo relacionado al divorcio.

Las relaciones de pacto son sagradas, sea entre Dios y el hombre, o entre hombre y hombre. Las escrituras parecen concederle la misma fuerza y poder a los pactos entre los hombres que a los pactos que involucran la divinidad. Simplemente “*que vuestro sí, sea sí; y vuestro no, sea no*”. Inclusive:

<sup>33</sup>Además habéis oído que fue dicho a los antiguos: No perjurarás, sino cumplirás al Señor tus juramentos. <sup>34</sup>Pero yo os digo: No juréis en ninguna manera; ni por el cielo, porque es el trono de Dios; <sup>35</sup>ni por la tierra, porque es el estrado de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del gran Rey. <sup>36</sup>Ni por tu cabeza jurarás, porque no puedes hacer blanco o negro un solo cabello. <sup>37</sup>Pero sea vuestro hablar: **Sí, sí; no, no; porque lo que es más de esto, de mal procede** (Mateo 5.34-37).

Si los pactos son sagrados: ¿Cuánto más lo será el pacto matrimonial? Este es el **espíritu de las escrituras**.

Soy consciente de lo aparentemente duro e inmisericorde que es este decreto

divino. Pero Dios está claramente estableciendo su ley. Él sabe lo imposible que resulta para los hombres guardar los mandamientos, porque proceden del cielo, y son dados para hombres terrenales.

Pero no solo los pactos son considerados sagrados para Dios, con una fuerza de naturaleza inquebrantable. Sino que el más sublime de los pactos que pueden hacerse entre los hombres procura modelar la relación de Cristo con su iglesia (Efesios 5.25ss).

<sup>25</sup>Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella, <sup>26</sup>para santificarla, habiéndola purificado en el lavamiento del agua por la palabra, <sup>27</sup>a fin de presentársela a sí mismo, una iglesia gloriosa, que no tuviese mancha ni arruga ni cosa semejante, sino que fuese santa y sin mancha. <sup>28</sup>Así también los maridos deben amar a sus mujeres como a sus mismos cuerpos. El que ama a su mujer, a sí mismo se ama. <sup>29</sup>Porque nadie aborreció jamás a su propia carne, sino que la sustenta y la cuida, como también Cristo a la iglesia, <sup>30</sup>porque somos miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos. <sup>31</sup>Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne. <sup>32</sup>Grande es este misterio; mas yo digo esto respecto de Cristo y de la iglesia. <sup>33</sup>Por lo demás, cada uno de vosotros ame también a su mujer como a sí mismo; y la mujer respete a su marido (Efesios 5.25-33).

No fue una relación de pacto cualquiera la que Dios forjó cuando instituyó el matrimonio, sino una relación que procuraba modelar la relación de Cristo con su iglesia. Es decir, así como indivisible es el pacto matrimonial, de tal manera: “*que lo que Dios unió, no lo separe el hombre*” (Mateo 19.6; Marcos 10.9); del mismo modo es la relación de Cristo con su iglesia, a saber, indivisible, de unión perpetua. ¡Aleluya!

Santos de Cristo, el mundo no solo se divorcia, sino que someten su cuerpo a todo tipo de vergüenza. Ellos no tienen temor de Dios. A ellos no les importan los decretos de Dios. Pero tú y yo no somos del mundo, aunque estamos en el mundo.

El Señorío de Cristo sobre nuestras vidas debería llevarnos al punto de reconocer que si Dios quisiera una separación, le quitaría la vida al otro cónyuge (ver Romanos 7.1-3).

Pero también debería ponernos en el punto de que siendo que Él creó el matrimonio con miras a establecer un modelo de lo inquebrantable que es la relación amorosa (de pacto) entre Cristo y su iglesia, a saber, indivisible, pase lo que pase; entonces debería ser un honor para nosotros modelar a Cristo y su Señorío en nuestras vidas.

Estos pasajes contiene lecciones sublimes sobre como luce el verdadero amor.

Pero en suma, tiene que ver con una relación de entrega, sacrificio, sumisión y respeto mutuo entre los contractuales.

Un marido debería llegar a decir de corazón, y modelarlo: “**amor, estoy dispuesto a morir por ti**”, y viceversa.

Finalmente, sin intención de llover sobre mojado, es que creo que este tema es trascendental en la vida cristiana por todas sus implicaciones respecto al amor práctico, al pacto y a la sumisión, que no deberíamos tomarlo a la ligera ni deliberar por razones psicológicas, como a menudo hacen muchos colegas. Pero si hemos de “amar aun nuestros enemigos”, ¿Cómo es posible que se diluya una relación de pacto matrimonial?

¿Es tu amor tan grande, sujeto a Cristo, que estás dispuesto a pronunciar las palabras: “mi amor, daría mi vida por ti”?

¿Quieres someterte al Señorío de Cristo y amar aún a tus enemigos más letales, aun cuando este sea tu propio cónyuge o ex, estando dispuesto a morir por él o ella?

Vamos cristianos, “que lo que Dios pegó, no lo despegue el hombre”.

Vamos cristianos, que tu matrimonio sea “*hasta que la muerte los separe*”, no una simple incompatibilidad o una firma judicial, por favor.

Vamos mujeres y hombres de Dios, que puedas decirle hoy a tu cónyuge: “estoy dispuesto a dar mi vida por ti, amor”. De hecho, he sido testigo de amores así, y no estoy pensando aquí en la historia morbosa de Cleopatra y Marco Antonio, ni la saga fatal de Romeo y Julieta; estoy pensando en: la hna. Ana y su amor por José Luis, en Boyce y su amor por Doris, en Juan y su amor por Ana, y en otros casos más.

## 5. SUMARIO SOBRE EL TEMA

Lo que veo, a modo de cosmovisión bíblica, es lo siguiente. Los pecados sexuales corrompen la **santidad del matrimonio**, y toda otra **relación de pacto**, inclusive con Dios (a lo menos los pactos condicionales), razón por la cual Dios nos manda a vivir en santidad (1 Tesalonicenses 4.3-5; Hebreos 13.4).

El divorcio no es una vía para resolver la dificultad, sino de empeorarla. La unión “*hasta que la muerte los separe*” es la norma, el mandamiento y el ideal “ético” divino (Mateo 19.6; Marcos 10.9; Romanos 7.2).

Cuando se descubre un problema de fornicación en la otra parte (la otra mitad), Dios espera el perdón y la reconciliación, el espera que mostremos lo que somos, lo que Dios ha hecho en nosotros, pues somos mansos, pacificadores, luz, amamos a nuestros enemigos, etc. (Oseas 3.1; Jeremías 4.1, 2; Mateo 5.3-16; 1 Corintios 7.10, 11).

Nuestra justicia debe ser mayor que la de los escribas y fariseos (Mateo 5.20). Debemos perdonar aun a nuestros enemigos. Debemos volver nuestra mejilla izquierda al que nos golpea en la derecha (no devolver mal por mal). Y así sucesivamente.

En el caso de que no haya remedio en la relación, por causa de la fornicación-reincidente, o por haber sido abandonado(a), el Señor mismo nos concede el privilegio de ser libres, a sabiendas de que debemos quedarnos en ese estado de libertad, agradando al Señor, sin incurrir en nuevas nupcias. Pero aun ahí la oración intercesora tiene poder, y tu amor incondicional puede hacer volver al pecador del error. De hecho, al obrar así acumulas ascuas de fuego sobre tu cabeza.

La posición más generalizada de los intérpretes en la historia es que en el caso de que el detractor sea fornicario, existe un permiso de parte de Dios para que el traicionado, o la traicionada, formen un nuevo matrimonio. Yo tengo serias dificultades para afirmar esa posición. El divorcio no representa la muerte. Dios solo abre las puertas al nuevo casamiento cuando la otra parte ha muerto (Mateo 19.6; Romanos 7.2; 1 Corintios 7.39). Y creo que cuando Pablo refiere el tema del divorcio en 1 Corintios 7, él no está sugiriendo que puede haber divorcio por cualquier cosa, sino solo por la causa que ya Cristo había establecido (la fornicación del cónyuge), por lo que en tales circunstancias, dice él, está permitido, ino mandado!, el divorcio.

Pablo no está llevándole la contraria a Cristo, está corroborando, dice: “*manda el Señor*”. ¿Qué es lo que manda el Señor? ¡Que Dios no quiere la disolución del compromiso o pacto matrimonial (ni de ningún otro pacto), que es **el más sublime y santo de todos los pactos** entre los humanos! Cristo quiere: “*que lo que Dios juntó, no lo separe ningún hombre*” (nadie).

Claramente un reclamo divino a la no intromisión humana en esta materia. Inclusive, “a los fornicarios y a los adúlteros los juzgara Dios”. Es una clara prohibición a que haya cualquier grado de participación humana en los juicios sexuales y maritales.

Y si la relación matrimonial es adulterada: ¡Piénsalo bien antes de romper el pacto matrimonial! Porque Dios no solo detesta el divorcio, sino que prohíbe el re-casamiento. La voluntad de Dios es que si alguien rompe con su cónyuge: “*¡Quédate sin casar! O ¡Reconcíliate con tu ex-marido!*” Recalcamos:

La mujer casada está ligada por la ley mientras su marido vive; pero si su marido muere, libre es para casarse con quien quiera, con tal que sea en el Señor (1 Corintios 7.39 - ver también Romanos 7.2).

Alguien puede objetar aquí: ¿Y los divorciados? La respuesta del Señor es contundente y clara:

Pero a los que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor: Que la mujer no se separe del marido; y si se separa (divorcio, desune), quédese sin casar, o reconcíliense con su marido; y que el marido no abandone a su mujer (1 Corintios 7.10).

Dios quiere que llegemos al punto de hacer su perfecta voluntad en lo moral (Mateo 5.48). El modelo es el Señor mismo, quien perdona aun la fornicación espiritual a sus escogidos (como hizo con Israel en varias ocasiones - Ezequiel 23; Oseas; etc.)

Si una de las partes implicadas en el matrimonio toma la iniciativa de divorciarse, aparentemente provocará una situación permanente de adulterio, tanto por parte de él que se separó o de la que se divorció, como por parte del repudiado o la repudiada. Si te divorcias por cualquier cosa, esa es la ley de Dios, estás presionando a tu cónyuge que se convierta en un adúltero o una adúltera. Estás profanando la dignidad de tu cónyuge (ver Deuteronomio 23.13-24.4).

De hecho, la razón por la que muchos buenos intérpretes y hombres de Dios creen que hay lugar al re-casamiento cuando es por causa de fornicación, es debido a que la ley mosaica contra el adúltero y el fornicario era la muerte, si bien otros, lamentablemente, buscan explicaciones en la terminología “divorcio”.

Pero cuando Jesús dio la interpretación claramente no dio lugar a esa posibilidad porque aparentemente dicha práctica (el asesinato) había cesado. Vemos la cesación de dicha práctica no sólo en el mandamiento mismo, sino en la actitud de José frente a María (1.19), y en el relato de la mujer sorprendida en adulterio (Juan 8.1-11, sin olvidar que este pasaje podría ser espurio). Claro, si existiera la pena capital, una razón de peso para ejecutar a alguien es la profanación del matrimonio, así como el asesinato y la rebeldía contra Los Padres (leyes ridículas desde la perspectiva occidental, si bien no así entre los árabes).

Si su cónyuge (o su ex-cónyuge) muere, usted está libre para casarse otra vez. Pero suponer que debió haber sido asesinado por su acto de traición y de quiebre de un pacto santo, no equivale a la muerte. No confundamos el asunto. De hecho, eso equivaldría también a decir que quien mire una mujer para codiciarla, debe ser ejecutado.

Dios claramente aborrece el repudio:

<sup>13</sup>Y esta otra vez haréis cubrir el altar de Jehová de lágrimas, de llanto, y de clamor; así que no miraré más a la ofrenda, para aceptarla con gusto de vuestra mano. <sup>14</sup>Mas diréis: ¿Por qué? Porque Jehová ha atestiguado entre ti y la mujer de tu juventud, contra la cual has sido desleal, siendo ella tu compañera, y la mujer de tu pacto. <sup>15</sup>¿No hizo él uno, habiendo en él abundancia

de espíritu? ¿Y por qué uno? Porque buscaba una descendencia para Dios. Guardaos, pues, en vuestro espíritu, y no seáis desleales para con la mujer de vuestra juventud.<sup>16</sup> **Porque Jehová Dios de Israel ha dicho que él aborrece el repudio**, y al que cubre de iniquidad su vestido, dijo Jehová de los ejércitos. Guardaos, pues, en vuestro espíritu, y no seáis desleales (Malaquías 2.13-16).

La misma actitud de Dios respecto a Israel, la cual considera como su esposa (en un sentido metafórico), debería ser rectora en materia de este tema, si nuestra procura es imitar a Cristo.

Mire, por ejemplo, Isaías 54.5-8 y Oseas 4.1, 2; y observe como lo presenta el profeta Ezequiel en el cap. 23 y compárelo con el cap. 43.6-9.

Para entender mejor Isaías 54.5-8, donde Dios decide recoger a su esposa Israel, es menester comprender la clase de esposa que fue Israel (Jerusalén, la capital de Judá; y Samaria, la capital de Israel, luego de la división que perpetró Jeroboam, hijo de Nabat, en tiempo del rey Roboam, último de la dinastía unida), lo cual ilustra muy vívidamente Ezequiel 23. Así concluye Dios dando promesa a Israel en Ezequiel 43.6-9:

<sup>6</sup>Y oí uno que me hablaba desde la casa; y un varón estaba junto a mí, <sup>7</sup>y me dijo: Hijo de hombre, este es el lugar de mi trono, el lugar donde posaré las plantas de mis pies, en el cual **habitaré entre los hijos de Israel para siempre; y nunca más profanará la casa de Israel mi santo nombre, ni ellos ni sus reyes, con sus fornicaciones**, ni con los cuerpos muertos de sus reyes en sus lugares altos. <sup>8</sup>Porque poniendo ellos su umbral junto a mi umbral, y su contrafuerte junto a mi contrafuerte, mediando sólo una pared entre mí y ellos, han contaminado mi santo nombre con sus abominaciones que hicieron; por tanto, los consumí en mi furor. <sup>9</sup>**Ahora arrojarán lejos de mí sus fornicaciones**, y los cuerpos muertos de sus reyes, y habitaré en medio de ellos para siempre.

El Señor que ilustra con un matrimonio su relación con Israel, a pesar de las groseras fornicaciones de Israel (la esposa), adulterios y orgías espirituales, está resuelto a perdonarlos y a restaurarlos a la relación de pacto, a pesar de lo doloroso de la traición de Israel hacia Dios.

El divorcio es pecaminoso. Y si tu cónyuge es un fornicario (homosexual, se acuesta con prostitutas, degenerado sexual, etc.), o una fornicaria (lesbiana, se acuesta con otros hombres, degenerada sexual, etc.), entonces el divorcio está permitido por Dios, y quedas sin culpa de los adulterios que cometa la otra parte. No obstante, en tales casos, es mejor decidir por la vida. Y aún hayas hecho el pacto, *“hasta que la muerte nos separe”*; y quizás dijiste: *“amor, estoy dispuesto a morir por vos”*; o quizás hayas cerrado con la cláusula



Cristo-céntrica: “*que lo que Dios unió, no lo separe ningún hombre*”. En las circunstancias más bajas el Señor te deja decidir por la vida y la libertad “*separase*”, pero no se case con otro. O esté dispuesto a sufrir el agravio, aun hasta morir de una enfermedad, etc. Pero segundas nupcias es desobediencia al Señor.

En tiempos de Moisés se permitió por la dureza del corazón de los hombres. Pero en una comunidad en cuyos corazones ha sido derramado el amor de Dios, vasijas que antes estaban endurecidas, cuyos corazones eran como rocas y estaban habituados al odio, atestados de injusticia y maldad; en esa comunidad, y solo en esa, el Señor pide que se mantenga Su ideal y diseño matrimonial.

El espíritu del pacto matrimonial es que este sea uno e indivisible, “hasta que muera uno de los cónyuges”. Cualquier otra decisión quebranta el pacto y es aborrecible ante Cristo. Y si un creyente es traicionado, abandonado, envilecido, etc., honre a Cristo, “*quédese sin casar o reconcíliese de nuevo con el traidor*”.

Lo que considero ligereza en la interpretación bíblica es considerar que un divorcio concede el permiso para el re-casamiento. Ningún pasaje del Nuevo Testamento apunta a ello. Lo que sí está claro en la cláusula excepcional para el divorcio es la libertad de culpa al divorciado, y se muestra en a lo menos dos asuntos: 1) si así procede no has profanado la dignidad de tu cónyuge (como se ve en Deuteronomio 23), y 2) tampoco serás responsable de los adulterios de tu ex-cónyuge (Mateo 5.32; 1 Corintios 7.11).

Cualquier otra consideración es un tanto apresurada y pasional, a mi juicio, aun a la luz del significado de los términos “divorcio” y “desligado”, en vez de la declaración expresa de nuestro Señor “*quédese sin casar*”.

En la ley de Moisés se permitía el divorcio (Deuteronomio 24.1), pero eso fue una permisión divina para el control de una sociedad endurecida por el pecado, lo más seguro que para evitar el asesinato de mujeres, y el intercambio indiscriminado para la procreación (W. A. Criswell).<sup>12</sup> No obstante, en el principio no fue así (Mateo 19.8). Y aun Deuteronomio 24 estaba siendo mal interpretado por los rabinos, y lo habían desligado de Deuteronomio 23 y de Malaquías 2, así como de otros tantos pasajes.

Él les dijo: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; mas al principio no fue así (Mateo 19.8).

El único asunto indecente (Deuteronomio 24.1) que Cristo ve es la fornicación. No hay más asuntos indecentes. Ahora bien, el principio de la vida y la libertad de los hijos de Dios pesa por encima del mandamiento mismo. Es decir, es mejor permitir un

<sup>12</sup> CRISWELL, W. A. Biblia de estudio S. XXI. El Paso: Mundo Hispano.

divorcio antes que un asesinato. Es mejor permitir un divorcio antes que una desgracia (como alguna enfermedad venérea por causa de la promiscuidad de la otra parte).

El Señor condesciende hasta ahí, y permite al abusado que tome la iniciativa de divorciarse y ser sin culpa, siempre que no vuelva a contraer nupcias, aunque el perverso o la perversa se case mil veces más. El perverso necesita a Cristo para cambiar sus aberraciones, y especialmente las sexuales. Por eso el o la divorciada debe estar receptivo o receptiva a casarse otra vez con su ex, cual una muestra de la calidad de amor que mora en el o ella, a saber el *ágape*, el mismo amor de Dios (Romanos 5.1).

Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio (Mateo 5.32).

La voluntad de Cristo no permite que lo que Dios juntó lo separe el hombre. Pero si la otra parte es abusadora y persiste en sus aberraciones sexuales, tal voluntad te da permiso al divorcio, y permaneces sin culpa respecto de lo que haga tu ex en su vida sexual.

Todo lo que hemos dilucidado aquí nos plantea claramente:

1. Nos muestra la seriedad, exclusividad y santidad del pacto matrimonial: *“que lo que Dios juntó, no lo separe el hombre”*.

2. La voluntad del Señor de que el matrimonio sea una relación perfecta de pacto: *“hasta que la muerte los separe”*.

3. Nos da fe del calibre del amor que nos ha sido dado en la regeneración, razón por la cual estamos cualificados para la obediencia y el perdón.

4. Nos muestra la misericordia de Dios a sus hijos al permitirnos poder quebrantar tan sublime pacto, quedando sin culpa, por condiciones establecidas (la traición y la esclavitud).

5. Provee un ambiente en el cual la esclavizada o traicionada puede encontrar un consuelo y amigo perpetuo, Cristo.

La lección a los jóvenes solteros y a las viudas es grandiosa: *“cuidado, no sean ligero en esta decisión, no sigas tus instintos, sigue el consejo bíblico, paternal paterna y pastoral”*.

## 5.1 ¿Que hago si he fallado a Dios en esto?

¿Pero Señor, una vez divorciada, que debo hacer?

Pero a los que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor: Que la mujer no se separe del marido; y si se separa, quédese sin casar, o reconcíliase con su marido; y que el marido no abandone a su mujer (1 Corintios 7.10).

¿Pero por qué Señor, yo no fui el o la culpable?

La mujer casada está ligada por la ley mientras su marido vive; pero si su marido muriere, libre es para casarse con quien quiera, con tal que sea en el Señor (1 Corintios 7.39; Romanos 7.2).

Y por supuesto, ¿No querrás decir que Dios sea el culpable de tu escogencia y de los lamentables efectos y estragos del pecado?

¿Pero el divorcio es una situación que me deja libre del marido, no estoy por ello libre para casarme de nuevo? ¿Acaso en la ley de Moisés no había una brecha al nuevo casamiento? Sí la había, pero para los incrédulos, para aquellos rebeldes que habían negado a Dios a toda costa.

Él les dijo: **Por la dureza de vuestro corazón** Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; mas al principio no fue así (Mateo 19.8).

Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, **lo que Dios juntó, no lo separe el hombre** (Mateo 19.6).

Por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre (Marcos 10.9).

El principio rector es la unidad en el amor. La unidad conyugal es una ley divina y universal, por lo cual es una ley muy justa.

¿Y qué de mi si he fallado a la ley de Cristo en este asunto?

Juan 4 y Juan 8.1-11 modelan perfectamente la condescendencia de Dios a todo aquel que se arrepienta de sus culpas ante Dios. La samaritana se había casado varias veces, y a lo menos el marido que tenía al momento que Cristo la encuentra, no era de ella, ese último hombre de seis en la lista de aquella pobre mujer estaba casado con otra mujer, aunque aparentemente esa “zorra” se lo había quitado a la verdadera esposa de aquel malhechor.

Del mismo modo la mujer que fue sorprendida en pleno acto de adulterio fue absuelta, si bien se le mandó rigurosamente que no pecar más (que dejara de ser adúltera). Si volvía atrás podían entrarle siete demonios más, después de haber sido libertado de los demonios, en el caso de que esto último aplique para aquella pobre mujer.

## 5.2 La realidad social moderna

En la sociedad en que vivimos, especialmente en occidente, se practica todo tipo de aberración sexual, igual que siempre, salvo que en la modernidad se está procurando más y más patentizar tales aberraciones bajo la “honorable” cláusula de “legal”.

A Dios, aunque le importa la gente y lo ha demostrado abundantemente, no le importa cuál es la posición de la sociedad.

A Dios le apasiona su gloria, su santidad, sus leyes, sus estatutos y sus mandamientos

invariables. Le apasionan sus santos, los que viven para sí. El no cambia. Para Dios el matrimonio es el matrimonio, a saber: *“la unión amorosa lícita, divinamente establecida en la Biblia, entre un hombre y una mujer que acuden a la divina autoridad a certificar su pacto frente a los hombres competentes de permanecer unidos hasta la muerte”*.

Cualquier otro tipo de unión sexual es ilícita y pecaminosa. La homosexualidad es pecado. El bestialismo es pecado. El incesto es pecaminoso. Las relaciones en mancilla son ilícitas. El adulterio, la fornicación, la pornografía, el bestialismo, el sexo cibernético y con demonios y extraterrestres en todas sus formas, son pecaminosas.

Así que cuando Dios habla del matrimonio o casamiento se restringe a esa única clausula: “Por tanto, dejara el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne”. Y: “Ya no son ya más dos, sino uno”. Y: “lo que Dios juntó no lo separe ningún hombre”. El resto es ilícito, y por tanto pecaminoso. ¿Cuál es la pena?

<sup>9</sup>¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, <sup>10</sup>ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios. <sup>11</sup>Y esto erais algunos; mas ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios (1 Corintios 6.9-11).

### 5.3 Apelemos por misericordia

El problema con el que nos enfrentamos en una ordenanza como esta (la del matrimonio) es: ¿Si es así, no es acaso mejor olvidarse del matrimonio? La pregunta no es nueva, fue la que le hicieron los discípulos al Señor al considerar las restricciones del matrimonio ante ellos (Mateo 19.10).

El Señor no está hablando aquí de salvación, está hablando de su “ética” pura y perfecta, de su doctrina del matrimonio. Y creo fielmente que este tema pretende mostrar nuestra incapacidad para agradar a Dios. A la vez que pretende corregir la lujuria de la raza humana, aun de los creyentes que siguen el camino del rey Enrique VIII de Inglaterra y el de sus obispos y abades.

Todos los humanos, a lo menos los que no han conocido a Cristo en su niñez, hemos sido víctima de nuestras pasiones sexuales desordenadas en algún momento de la vida. La mayoría hemos sido adúlteros y fornicarios en diversos grados. Creo que a este punto quiere llevarnos el Señor para que sintamos la necesidad de Cristo en nuestras vidas.

Es ahí la razón por la que sin el sacrificio de Cristo en la cruz es imposible la salvación. Si Cristo no hubiera pagado por todos los pecados, nos sería imposible ser salvos.

Este conjunto de enseñanzas son una muestra muy significativa, y bastante exhaustiva, de la “ética” pura de Jesús. Tienen el propósito fundamental de mostrarnos lo alejado que estamos de Dios. Pero también pueden llevarnos a ver la gran necesidad que tenemos de Cristo, porque ¡Gloria a Dios! El vino a cumplir la ley. El vino a llenar la demanda de Dios. El vino a vivir como vivió, y a morir como murió, y a resucitar de entre los muertos, por nuestros pecados.

Y, cristianos, Dios nos llama a vivir a ese mismo nivel, para su gloria. Lo grandioso de Dios es que si algo de esto éramos, ya fuimos limpiados de eso (1 Corintios 6.9-11).

El señor es amplio en perdonar y amplio en tener misericordia. Él quiere perdonarte. Él está dispuesto a aceptarte. El no discrimina pecado para perdonar.

Así que hermanos y amigos:

Venid luego, dice Jehová, y estemos a cuenta: si vuestros pecados fueren como la grana, como la nieve serán emblanquecidos; si fueren rojos como el carmesí, vendrán a ser como blanca lana (Isaías 1.18).

Empero:

<sup>2</sup>Porque ya sabéis qué instrucciones os dimos por el Señor Jesús; <sup>3</sup>pues la voluntad de Dios es vuestra santificación; que os apartéis de fornicación; <sup>4</sup>que cada uno de vosotros sepa tener su propia esposa en santidad y honor; <sup>5</sup>no en pasión de concupiscencia, como los gentiles que no conocen a Dios; <sup>6</sup>que ninguno agravie ni engañe en nada a su hermano; porque el Señor es vengador de todo esto, como ya os hemos dicho y testificado. <sup>7</sup>Pues no nos ha llamado Dios a inmundicia, sino a santificación. <sup>8</sup>Así que, el que desecha esto, no desecha a hombre, sino a Dios, que también nos dio su Espíritu Santo (1 Tesalonicenses 4.2-8).

## 6. ALGUNAS LECCIONES QUE CONSIDERAR

Las relaciones sexuales deben ser santas, así como el matrimonio mismo debe ser sagrado.

1. Toda relación, física o del corazón, de intimidad sexual fuera del vínculo matrimonial definido por Dios, es ilícita y pecaminosa, y merece la pena del infierno de fuego.

2. El matrimonio no es un juego, es una de las decisiones más trascendentales

que tomarás en la vida, razón por la cual es menester involucrar a todas las partes necesarias al momento de tomar esta decisión (a Dios y su palabra, el consentimiento y aprobación de Los Padres, honrando así a tus padres, que es el primer mandamiento con promesa, y los consejos de tus pastores, como quienes velan por vos).

3. El matrimonio es un pacto santo que acarreará castigos divinos si se toma a la ligera, como es común que se tome hoy día.

4. La voluntad de Dios es que el matrimonio sea hasta que la muerte los separe. Aún en el caso de fornicación debe haber disposición para el perdón.

5. Cuando el matrimonio se disuelve por alguna razón no debe haber nuevo matrimonio, y si sucede, las posibles nuevas uniones aparentan ser ilícitas o adúlteras ante Dios. La parte que decidió el divorcio, carga con la mayor culpa delante de Dios. Aunque del mismo modo, si el divorcio fue por causa de fornicación, la parte afectada no será culpable del adulterio que cometa su cónyuge, si aquel se une de nuevo a otra mujer (o vice versa).

6. Aunque Dios se opone al divorcio, imperan los principios de la vida y de la dignidad humana. Por eso encontramos cierta permisividad al divorcio, atendiendo a la no permisividad de nuevas nupcias. Esta prohibición a nuevas nupcias procura: 1) la espera considerable del agredido o la víctima de abusos, esperanzado en el arrepentimiento del fornicario, y 2) el arrepentimiento del agresor. El divorcio ha sido permitido debido a la dureza del corazón del pecador, evitando así el asesinato y la esclavitud. Una vez Cristo impera en ambos corazones de la pareja no hay razón por la que siquiera pensar en el divorcio.

7. El principio rector de las relaciones interpersonales entre los hombres, y mucho más la de marido y mujer, es el amor. De tal manera que es imposible ser compasivo, misericordioso, perdonador, pacificador, humilde, justo y sufrido, a menos que Cristo haya entrado al corazón de esa persona. Y si Cristo entra en el corazón, el pecador deja de ser rencoroso y es lleno del amor de Cristo (Romanos 5.5).

Aquí todo aboga por el corazón limpio, pacificador, reconciliador, afable, humilde. Y tal conjunto de virtudes solo son posibles en la vida en el Espíritu. Si alguien no vive en el Espíritu, no podrá, por mucho que lo procure, llenar esta medida de amor y sus frutos, ni siquiera en el matrimonio.

El amor, el perdón y la reconciliación son los corolarios de un carácter transformado por Cristo.

No hay relación más estrecha entre los humanos que la relación matrimonial. De

tal manera que si no me puedo poner de acuerdo con mi cónyuge, ¿con quién podré ponerme de acuerdo en este mundo? (Efesios 5.25ss apunta a esta realidad).

El perdón debe reinar, *“pues si no perdonamos a los hombres sus ofensas, tampoco nuestro Padre, que está en los cielos, nos perdonara nuestras ofensas”*. Es decir, el que no está dispuesto a perdonar, es evidencia de que su corazón no ha sido regenerado, permaneciendo aun en sus pecados, y siendo reo de eterna condenación.

No hay dudas de que nuestra sociedad, y a menudo, desgraciadamente, nuestras iglesias, están atestadas de adúlteros y adúlteras, así como de fornicarios y fornicarias. Pero creo que es tiempo de recordarnos a nosotros mismos que el Señor apuesta a nosotros sus hijos. El apuesta a que seremos santos. El apuesta a que seremos luz. El apuesta a que seremos pacificadores, reconciliadores, perdonadores, practicantes temerosos de la justicia divina, llenos de amor hacia nuestros semejantes, sin discriminación.

Y tal apuesta y confianza de Dios en sus hijos no es debida a nada que haya en nosotros, es fruto de Su justificación, fruto de la redención que nos trajo Cristo, lavando nuestros pecados en Su sangre y trasladándonos al reino de Dios, disipando las tinieblas que había en nosotros y haciéndonos honorables ciudadanos del reino de los cielos.

Esta “ética” pura no es ni situacional, ni relativa, ni legalista, ni individualista; es la “ética” del Reino, es la “ética” de Jesús, que nos da principios estándares y santos de vida para que vivamos santamente en medio de esta generación adúltera y pecadora.

Lo más interesante en todo esto es que si no estás viviendo como Dios quiere, te recuerdo ahora que él tiene el poder para transformar tu vida y sacarte del reino de las tinieblas al reino de la luz. No es coincidencia que estás leyendo estas páginas. Tienes que venir a Cristo, esto es lo primero. ¿Quieres a Cristo? ¿Quieres ser perdonado? ¿Quieres cambiar el rumbo de tu vida? Ven a Jesús, y tu vida entera cambiará.

Ninguno de los maestros éticos, ni Platón, ni Aristóteles, ni Séneca, ni Confucio, ni Maquiavelo, ni Tolstoy, ni Freud ni Sartrè, ni Gandhi, ni Chopra, ninguno de ellos puede hacer algo por ti, ni aquí, ni en tu vida ultra tumba. Cristo sí. La ética de aquellos procede de lo recóndito de la especulación humana, y *“un árbol malo no puede dar frutos buenos”*. Las doctrinas de Cristo, la “ética” pura del reino de Dios, es santa, para ser practicada por los santos en esta generación tan malvada y adúltera.

Si reconoces que tus pecados colman la medida de Dios y deseas perdón, ven a

Cristo, no hay otra manera de reconciliarte con Dios sino a través de Jesús, quien pagó el precio total del pecado en la Cruz.

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

ADAMS, Jay E. *Matrimonio, divorcio y nuevo matrimonio*. Barcelona: CLIE, 1985.

ARISTÓTELES. *La gran moral*. Versión electrónica en: <[http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/Aristoteles/Aristoteles\\_LaGranMoral.html#\\_Toc336603938](http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/Aristoteles/Aristoteles_LaGranMoral.html#_Toc336603938)>.

CRISWELL, W. A. *Biblia de estudio S. XXI*. El Paso: Mundo Hispano.

ECKMAN, James. *Ética cristiana*. Medley: UNILIT y Universidad FLET, 2002.

GOFF, Guillermo. *El matrimonio cristiano*. El Paso: Mundo Hispano, 2003.

HENDRICKS, Howard. *Enseñando para cambiar vidas*. Medley: UNILIT y Universidad FLET, 2003.

HENDRICKSEN, William. *Comentario del Nuevo Testamento: Mateo*. Logos Research Systems, Inc.

LLOID-JONES, D. Martyn. *Studies in the Sermon on the Mount*. USA: Inter-Varsity Fellowship, 1979.

NUEVO Diccionario de Teología. El Paso: CBP, 1992.

NYEHUIS, Gerald. *Ética cristiana, un enfoque bíblico-teológico*. Medley: UNILIT y Universidad FLET, 2002.

PINK, A. W. *The Beatitudes*. Online version.

PIPER, John. *Amazing Grace in the Life of William Wilberforce*. Wheaton: Crossway Books, 2006.



\_\_\_\_\_. **Pacto matrimonial**. S.L.: Desiring God Foundation, 2009.

PIPER, John. “**Hermanos, no somos profesionales**”. Barcelona: CLIE, 2010.

STASSEN, Glen; GUSHEE, David. **La ética del Reino**. El Paso: Mundo Hispano, 2006.

STOTT, John. **The message of the sermon of the mount**. Menlo Park: John R. W. Stott, 1978.

SWANSON, James. **Dictionary of Biblical Languages With Semantic Domains: Greek (New Testament)**. Oak Harbor: Logos Research Systems, 1997.

VANDER LUGT, Herb. **Divorcio y nuevo matrimonio**. Grand Rapids: RBC, 1999.

## RECURSOS Y SITIOS WEB CONSULTADOS

<http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/iran-women-200208>.

[http://www.bioetica.org/umsa/produccion/singer1.htm#\\_Toc219046750](http://www.bioetica.org/umsa/produccion/singer1.htm#_Toc219046750)

<http://www.fccb.org/open-affirming/first-church-celebrates-same-gender-couples>

<http://www.theguardian.com/society/2014/apr/14/first-church-wedding-gay-couple-uk>

<http://www.bbc.com/news/uk-england-dorset-27018695>)

<http://www.usatoday.com/story/news/nation/2014/07/05/baptist-church-in-ky-plans-first-gay-wedding/12256937/>

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. [www.drea.es/](http://www.drea.es/)

<http://porsucausa.org/>



A Revista Batista Pioneira está licenciada com uma Licença Creative Commons  
Atribuição - Não Comercial - Sem Derivações - 4.0 Internacional